

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 60 Sábado 10 de marzo de 2012 Sec. IV. Pág. 10735

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8034 VALENCIA

Edicto

Doña Neus Sabater Ventura, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores num. 000007/2012, habiéndose dictado en fecha 27 de febrero de 2012, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso de acreedores de Itrae Desarrollos Urbanísticos, S.L., con CIF. B-97310544, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Enrique Blasco Alventosa, con domicilio profesional en calle Conde Altea, n.º 22, de Valencia, teléfono 963442990, y correo electrónico itrae_concursal@bcabogados.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 27 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012997-1